

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-TUPA 2008 (PROCEDIM.ADMINISTRATIVOS)DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA,CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-SAN MARTIN.**

Nº Ord.	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO B.LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO POR TRAMITE		CALIFICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO EL IMPUGNADO
			U.I.T. %	S/. 3,500.00	AUTOMÁ TICO	POSITIVO	NEGATIVO			
1	<b><u>DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.</u></b> Inicio del Trámite Asuntos Varios Artículo I, Inciso 1 y 4 de la Ley N° 27444 de fecha 11-04-2001. Artículo 4° del Decreto Supremo N°. 079-2007-PCM de fecha 8-09-2007.	1. Solicitud dirigida al Director Regional indicando los requisitos contemplados en el Art. 113 de la Ley 27444 de fecha 11 de Abril del 2001. 2. Recibo de Pago por el procedimiento	2.7110	9.49		X		Tramite Documentario	Director Regional	Reconsideración Director Regional Apelación Gobierno Regional
2	Certificado de Trabajo Artículo N° 29 de la Ley N° 27444 de fecha 11-04-2001. Artículo N° 4 del Decreto Supremo N° 079-2007-PCM de fecha 8-09-2007.	1. Solicitud dirigida al Director Regional indicando los requisitos contemplados en el Art. 113 de la Ley 27444 de fecha 11-04-2001. 2. Adjuntar Recibo de Pago por el procedimiento	5.508	19.28		X			Director Regional	Reconsideración Director Regional Apelación Gobierno Regional
3	Constancia por Tiempo de Servicios (Pagos de Haberes y Descuentos): De 0 a más años  Artículo N° 4 del Decreto Supremo N° 079-2007-PCM de fecha 8-09-2007. Artí. 29 de la Ley N° 27444 del 11-04-2001.	1. Solicitud dirigida al Director Regional indicando los requisitos contemplados en el Art. 113 de la Ley 27444 de fecha 11-04-2001. 2. Adjuntar Recibo de Pago por el procedimiento	18.305	64.07		X		Tramite Documentario	Director Regional	Reconsideración Director Regional Apelación Gobierno Regional
4	Certificado Ambiental  Sede: Moyobamba Alto Mayo Bajo Mayo Huallaga Central Bajo Huallaga Alto Huallaga	1. Solicitud dirigida al Director Regional indicando los requisitos contemplados en el Art. 113 de la Ley 27444 de fecha 11-04-2001. 2.- Adjuntar Recibo de Pago por el procedimiento 3.- Movilidad disponible 4.-Inspección Técnica Insitu	19.693 24.6302 29.5674 29.5674 32.0302 32.036	689.26 862.06 1034.86 1034.86 1121.06 1121.26		X		Trámite Documentario	Director Regional	Reconsideración Director Regional Apelación Gobierno Regional







